

Memoria de los trastos y alajas que quedan en la Casa de este lugar de Castillo que es del señor Don Juan Antonio de Velasco Cavallero del orden de Santiago Vecino de la Ciudad de Vitoria; y en la que ha vivido esta agora Don. Sacar de Castillo su Vendero. Vecino que es de dicho lugar y para que con los que son en qualquiera tiempo que entra de otro Vendero. a Vitoria en dicha Casa se pongan aqui con especificacion y claridad. en presencia de los testigos que abado se dieran y otros trastos y alajas. Son las siguientes

- Primera. Unos puebles. En la Caballeriza el Uno de los que tiene veinte y siete pies de largo y este medido en la pared media vara; y otros dos puebles de roble para buche; el Uno de doce pies de largo; El Otro tambien de roble de diez pies y medio de largo que estan estos dos azia la parte de la Puerta. El camino de al donde se va a Vitoria; La Caballeriza se cierra con una barrera. por que no tiene puerta. ni tampoco la tiene el pasadizo.
- 2.ª Un escano de roble. bueno con sus dos armarios sin bisagras pero sin mesa que esta en frente de la puerta principal donde se entra a la Casa. y pendiente de otro escano. tiene una puerta. con que se cierra esta cocina con otro escano brezo que llega al pie que esta junto al oxno.
- 3.ª Un. Una arca. de roble de embasar diez de Cabida de quarenta gns. que esta en frente de la puerta principal de la Casa y pegada al escano de la de esta cocina.
- 4.ª Un. Otra arca de roble de embasar diez de Cabida de veinte y quatro gns. que esta al rema

de las tres Camas. ala entrada de la puerta
principal y es muy buena.

y ten otro escano muy bueno que esta entre
la escalera que se sube ala Camara de arriba
y la arca de Robre. de Cabida de quarenta
que aunque no tiene asiento tiene su meseta
para Comer. Es de Robre

y ten Una Voha de Robre de nueve pies de largo
y pie y medio de ancho con su cubierta que se
divide en dos partes por mitad.

y ten Una arguimera buena con su tapa que tiene
dos barras y media de largo. que son siete pies y
medio; y de ancho pie y medio algo mas.

y ten Otra arguimera muy buena abulada
de siete pies de largo y pie y medio de ancho
con su tapa como el antecedente. y ninguna de las
dos tienen biagras

y ten Una arca buena sin tapa. aunque tiene
dos tablas buenas en zima de ellas que tiene
dos pies y medio de largo y dos pies de ancho

Es de declarac^{on} que la Otra Casa tiene la puerta principal
de su entrada de Robre buena y con su cerrada
y llave; y tambien Junto a ella debajo de la esca-
lera tiene Otra puerta. tambien de Robre con su
cerrada acopada y cerrado y llave; y una otra
puerta ala subida de la Camara que es muy buena
y no bale nada; tambien ay Otra puerta de
Robre para la entrada de la Puerta pero sin cerrar
dura y se cierra con Una lina, y estaca; tam

Un ay otra puerta. que se abre por medio
con las biagras que da ala Cabana donde
bibe el señor cura En la Casa Contigua a ella
que es de Antonio Lopez de Jarama Vecino
del dho lugar de Castillo; tambien a la otra
puerta que se dibide En los medios puertas
para salir de dha Cabana ala heredad de dha
Casa; I tambien el ablentadero de dha
Casa, tiene dos medias puertas de tabla sedra
diza de vobres con que se cierra. I guarda
dho ablentadero; q todos los trastos dala
gas. sobre dhos. En fecho I delo Juan. sacre
de Castillo al dho señor Don Juan An. de
Velasco. En la dha Casa. Como pertenecien
tes a ella para que se mantengan. En ade
lante como propios del dho señor Don Juan
An. de Velasco; la q. dicha entrega de
trastos dala gas. Como tambien dela llave de dha
Casa la hizo el dho Juan. sacre de Castillo al
dho p. Don Juan An. de Velasco. En presen
cia del señor Don Juan An. de Parbay Cura I
Beneficiado de este dho lugar. q de Antonio
diaz de Durana, q de Juan. d. Parbay. I
de Juan diaz de Lambizente. Todos vecinos me
nos el dho Juan diaz de este dho lugar. que
a luego de dho Juan. sacre de Castillo. Lo firmo
El dho señor Don Juan An. de Parbay. por no saber
firmar otra ninguno de los dho testigos. I
En el lugar de Castillo a siete de Julio de mil d. 900
y noventa I quatro =

Ante Regariz

